

PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR

<p>PLAZO DE MATRÍCULA</p>	<p style="text-align: center;">Del 20 al 31 de marzo de 2023</p> <p>Se podrá entregar la documentación de forma presencial en el centro o remitir toda la documentación al siguiente correo electrónico: 46008972.secretaria@edu.gva.es</p>
<p>REQUISITOS DE MATRÍCULA</p>	<p>No tener los requisitos académicos para el acceso directo a los ciclos superiores y tener como mínimo 19 años cumplidos en el año 2023.</p> <p><i>Las personas que acrediten estar en posesión de un Título de Técnico de FP podrán presentarse a las pruebas de acceso a ciclos de grado superior, cuando tengan como mínimo 18 años cumplidos en el año 2023.</i></p>
<p>DOCUMENTACIÓN PARA MATRICULARSE POR CORREO ELECTRÓNICO</p> <p><i>(Para la matrícula presencial deberá de entregarse la misma documentación en ventanilla de secretaría)</i></p>	<p>Toda la documentación para la matrícula deberá ser enviada mediante un único correo electrónico a: 46008972.secretaria@edu.gva.es en el que indicará en el ASUNTO: PAC seguidas del nombre y apellidos de la persona solicitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR - DECLARACIÓN RESPONSABLE

	<p>- <u>Fotocopia del DNI, NIE, Tarjeta de identidad de extranjero, Pasaporte, Visado de estudios o Tarjeta de estudiante extranjero.</u></p> <p>- <u>TASA</u> pagada en cualquier Banco señalado en el impreso o abonada de forma ONLINE (Elegir Prueba de acceso a Ciclos formativos de Grado Superior)</p> <p>Se debe aportar el justificante de pago</p> <p>(En caso de aplicar algún descuento en el pago de la tasa por tener la condición de familia numerosa, monoparental, discapacidad, etc. se deberá remitir también el justificante que acredite la condición aplicada)</p> <p>- <u>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR</u></p> <p>- <u>OPCIONES A ELEGIR DE LA PARTE ESPECÍFICA</u></p>
<p>IMPORTE DE LA TASA</p>	<p>La Tasa ordinaria tiene un importe de 8,84 €.</p> <p>En el caso de aplicar algún descuento en la tasa, será necesario justificar documentalmente con el correspondiente carné acreditativo la condición de Familia Numerosa/Monoparental General, Familia Numerosa/Monoparental/Especial, o el reconocimiento de discapacidad igual o superior al 33%</p>
	<p><u>SOLICITUD DE EXENCIÓN</u> junto con la documentación justificativa que corresponda dentro del siguiente plazo: del 21 de marzo al 30 de junio</p>

<p style="text-align: center;">SOLICITUD DE EXENCIONES</p> <p>Ver apartado catorce de la RESOLUCIÓN</p>	<p>La solicitud de exención deberá ser enviada junto con la documentación justificativa mediante un correo electrónico remitido a: 46008972.secretaria@edu.gva.es</p> <p>La solicitud de exención por EXPERIENCIA LABORAL se remitirá EN TODO CASO, en el plazo de inscripción del 20 al 31 de marzo <i>(Adjuntar a la solicitud de exención el Certificado de Vida laboral y Certificado de la Empresa/s con las tareas o trabajos realizados)</i></p> <p>Las personas que soliciten la exención de alguna de las MATERIAS podrán presentarse si lo desean al examen de dicha materia. (La nota de la MATERIA será la mayor entre las dos que pudieran corresponderle, la nota de la exención o la nota del examen)</p> <p>Solo se puede pedir exención de materias superadas en convocatorias anteriores, en donde se haya obtenido una nota de “5” o superior.</p>
<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN LISTAS ADMITIDOS Y RECLAMACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación LISTAS PROVISIONALES de personas admitidas y excluidas: 26 de abril • RECLAMACIONES de las listas provisionales: del 26 al 28 de abril • Publicación LISTAS DEFINITIVAS de personas admitidas y excluidas: 5 de mayo
<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA DE LA PRUEBA</p>	<p><u>PARTE COMÚN:</u> <i>consta de CUATRO MATERIAS:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA O VALENCIANA • INGLÉS • MATEMÁTICAS • TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

	<p><u>PARTE ESPECÍFICA: se elegirán DOS MATERIAS de los tres que la forman. (Documento de opciones de la parte específica que se presenta en la inscripción a la prueba):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • OPCIÓN B- Tecnología: DIBUJO TÉCNICO / TECNOLOGÍA INDUSTRIAL / FÍSICA Y QUÍMICA • OPCIÓN C- Ciencias: FÍSICA/ BIOLOGÍA DE CIENCIAS DE LA TIERRA/ QUÍMICA
<p>FECHAS Y HORARIOS DE LOS EXÁMENES</p>	<p>22 y 23 de mayo. Para realizar las pruebas, los aspirantes deberán ir provistos del DNI / NIE y MATERIAL DE ESCRITURA</p> <p style="text-align: center;"><u>HORARIO DE LAS PRUEBAS</u></p> <p>22 de mayo de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A las 15:00 horas: Lengua y literatura Castellana o Valenciana (1 hora 15 minutos) • A las 16:30 horas: Inglés (1 hora 15 minutos) • A las 18:00 horas: Matemáticas (1 hora 15 minutos) • A las 19:30 horas: Tratamiento de la información y competencia digital (45 minutos) <p>23 de mayo de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A las 16:00 horas: Las dos materias elegidas en la parte específica (2 horas 30 minutos)

**PUBLICACIÓN DE
NOTAS Y
RECLAMACIONES**

- Publicación de las NOTAS PROVISIONALES: **1 de junio**

- RECLAMACIÓN DE NOTAS: **del 2 al 6 de junio**

Se deberá presentar un [FORMULARIO DE RECLAMACIÓN](#) que se podrá presentar de manera presencial en el centro o por correo electrónico: 46008972.secretaria@edu.gva.es

- Publicación de las NOTAS DEFINITIVAS: **8 de junio**

**RECOGIDA DE
CERTIFICADOS**

Del 7 de junio al 3 de julio